



## **REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA** **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, de fecha 30 de octubre de 2017, se convoca a los/as señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2017, a las diecinueve horas (19.00), en el Palacio de Congresos Kursaal, ubicado en la Avenida de Zurriola 1, 20002 de San Sebastián, en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, queda convocada la misma, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 13 de diciembre con el siguiente

### **Orden del día**

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

**Tercero.**- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, determinando el número conforme al Art.22 de los Estatutos Sociales.

**Cuarto.**-Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

**Quinto.**- Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 del R.D.L. 1/2010 (Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del R.D.L. 1/2010, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta, esto es, las Cuentas Anuales de el Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017, junto con el Informes de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio y el presupuesto

correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Con motivo de la inscripción registral en el BORME, del 15 de julio de 2016, nº252241, el anuncio de la Junta General se realizará vía página web corporativa.

Donostia/San Sebastián, a 30 de octubre de 2017.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. Jokin Aperribay Bediauneta